MITÃ, MITÃKUÑA ÑA MITÃRUSU
Ministerio de la NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

ORDEN DE SERVICIO Nº 209

O.S. Institucional Nº 209/2019

Nivel de Entidad:	Poder Ejecutivo	**Fecha de Emisión :** 03/05/2019	
Entidad:	Ministerio de la Niñez y la Adolescencia		
ID del Llamado:	366.108	**Tipo de Procedimiento:** Contratacion Directa Nº 01/2019	
Descripción del Llamado: Servicios Gastronomicos para el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia			
Proveedor:	DELEITE'S DE OLGA GARCETE DE MARMOL	**RUC:** 609824-0	

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes o servicios que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO GS.
1	Bocaditos salados por 100 unidades de las siguientes variedades: Milanesitas, empanaditas fritas y al horno varios rellenos, sándwichitos varios rellenos, tartitas varios rellenos, sopes, chipa guazú, patitas de pollo, croquetitas de carne y pollo, etc. La cotización se hará por bandejas de 100 Unidades.	UNIDAD	EVENTO	2	250.000	500.000
2	Bocaditos dulces por 100 unidades de las siguientes variedades: Galletitas, alfajorcitos de maicena, alfajorcitos bañados en chocolate, medialunas, pastafloras, palmeritas, arrolladitos de dulce de leche, cuadraditos de dulce de leche, copitos de dulce de leche con chocolate, tartitas de manzanas, de duraznos, copitos de coco, cañoncitos rellenos, tarteletitas de frutas, profiteroles de chocolate, etc.La cotización se hará por bandejas de 100 Unidades.	KILOGRAMO	EVENTO	1	153.000	153.000
5	Provision de Café negro, en termos (2 litros) que mantengan la temperatura, a ser servidos en reuniones oficiales. Debe incluir la provisión de azúcar y edulcorantes en polvo en sobrecitos individuales y la paletita para remover.	LITRO	EVENTO	5	36.000	180.000
8	Servilletas de papel color blanco (paquete de 50 unidades)	UNIDAD	EVENTO	2	3.300	6.600
11	Vasos de plástico desechables, resistentes, para jugos y gaseosas, de 200 ml. como mínimo, en paquetes de 100 unidades	UNIDAD	EVENTO	1	10.500	10.500
12	Provision de Gaseosa en botellas descartables de 2 lts. Gustos variados.	LITROS	EVENTO	5	13.500	67.500
13	Provision de Gaseosa dietética en botellas descartables de 2 lts. Gustos variados.	LITROS	EVENTO	1	13.500	13.500
18	Agua Mineral sin gas en envase de 500 cc. En pack de 12 unidades.	UNIDAD	EVENTO	4	18.500	74.000
27	Servicio de Provision de mantel de color blanco para tablon	UNIDAD	EVENTO	1	7.000	7.000
					TOTAL	**1.012.100**

SON GUARANÍES: Un millon doce mil cien

Fecha de Entrega : Sabado 04 de mayo del 2019
Hora de Entrega : 08:00
Lugar de Entrega : Universidad iberoamericana
Funcionario Autorizado a recibir : Erick Ayala, Bernarda Casco
Direccion : 15 de agosto e/ Ingavi y Jejui

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde:	Hasta: El cumplimiento total de las obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: Conforme a la Cláusula Nº 7 del Contrato

LUGAR DE ENTREGA: Conforme a la Cláusula Nº 7 del Contrato

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo: [SI/NO]	Porcentaje: No	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección Administrativa

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

Lic. Rubén Dario Méndez Pizzurno Director General Interino de Administración y Finanzas Ministerio de la Niñez y la Adolescencia	
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	ORDENADOR DE GASTO
DIRECCION ADMINISTRATIVA	Nicolás Medina ELABORADO POR
0000032 FIRMA PROVEEDOR	03/05/19 FECHA DE RECEPCION DEL PROVEEDOR

DELEITE'S

DE OLGA GARCETE LOPEZ

GASTRONOMIA

Avda. San Isidro esq. Carlos A. López - Lambaré, Paraguay
Tel.: 021-901734 / 021-3294295 / Cel. 0981-355 679 / 0981-450 070

TIMBRADO Nº 12894621
Fecha Inicio Vigencia 02/08/2018
Fecha Fin Vigencia 31/08/2019
RUC: 609824 - 0
FACTURA

001-002 Nº 0000188

Fecha: 06 de Junio de 2019 | Cond. de Venta: Contado ☐ Crédito ☒

Nombre o Razón Social: Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

RUC o C.I.: 800257044-9 | Nota de Remisión Nº 0000643

Dirección: Avda. Mariscal Lopez Nº 2029 | Teléfono: 021-204.160

CANT.	DESCRIPCION	P. Unit.	VALOR DE VENTA Exentas	5%	10%
2	Bocaditos Salados por 100 unidades	250.000			500.000
1	Bocaditos dulces por 100 unidades	103.000			103.000
5	Provision de Cafe Negro termo 2 Hs	36.000			180.000
2	Servilletas de papel color blanco 50 Unid	3.300			6.600
1	Vasos de plastico paquete 100 Unid	10.500			10.500
5	Provision Gaseosa 2 Hts.	13.500			67.500
1	Provision Gaseosa dietetica 2 Hs.	13.500			13.500
4	Agua Mineral sin Gas de 500 c.c	18.500			74.000
1	Provisión de mantel color Blanco	7.000			7.000
SUBTOTAL					

TOTAL A PAGAR: Un millon doce mil cien | 1.012.100

LIQUIDACION DEL IVA: (5%) (10%) 92.009 | TOTAL IVA: 92.009

GRAFICA LM INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L. RUC: 80031310 - 0 - Habilitación Nº 1162
Fortín Isla Po'i Nº 2.119 esq. M. Gondra - Lambaré - Tel/Fax: 021-907824 3 TAL 50x3 - 101/250 - 02/08/18

ORIGINAL Comprador
1ra Copia Arch Tributario
2da Copia Contabilidad NO VALIDO P/ CREDITO FISCAL

168

DELEITE'S

DE OLGA GARCETE LOPEZ
GASTRONOMIA
Avda. San Isidro esq. Carlos A. López - Lambaré, Paraguay
Tel.: 021-901734 / 021-3294295 / Cel. 0981-355 679 / 0981-450 070

TIMBRADO Nº 13439586
Fecha Inicio Vigencia 03/06/2019
Fecha Fin Vigencia 30/06/2020
RUC: 609824 - 0
NOTA DE REMISION
001-001 Nº 0000643

Fecha de Emisión: 03 - 05 - 2019

DESTINATARIO DE LA MERCADERIA
Nombre o Razón Social: Ministerio de la Niñez y la Adolescencia RUC o C.I.C.: 80025704-9
Domicilio: Mcal. Lopez 2029

DATOS DEL TRASLADO
Motivo del traslado: ..... Comprobante de Venta: .....
Comprobante de Venta Nº: ..... Nº Timbrado: ..... Fecha de Expedición: .....
Fecha de inicio de Traslado: Fecha Estimada de término del traslado
Dirección del punto de partida: .....
Ciudad: ..... Departamento: .....
Dirección del punto de llegada: .....
Ciudad: ..... Departamento: .....
Kilómetros estimados de recorrido:
Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada
Motivo: .....

DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE
Marca del Vehículo: JJ0034
Número de Registro Unico del Automotor (RUC): .....
Número de Registro Unico del Automotor (RUA) de Remolque/tractor/semiremolque: .....

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHICULO
Nombre y Apellido o Razón Social: ..... RUC o C.I.C.: .....
Domicilio: .....

DATOS DE LA MERCADERIA

Cód./Art.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción detallada de la Mercadería (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la Mercadería)
	2	Unidad	Bocaditos Salados por 100 unidad
	1	Kilogramo	Bocaditos dulces por 100 unidad
	5	Litro	Provision de Cafe Negro en termo (2 Litros)
	2	Unidad	Servilletas de papel color Blanco 50 unidad
	1	Unidad	Vasos de plastico paquetes de 100 unidad
	5	Litros	Provision de Gaseosa botella de 2 Litros
	1	Litros	Provision de Gaseosa dietetica botella de 2 Lts.
	4	Unidad	Agua Mineral sin gas de 500 cc.
	1	Unidad	Provision de mantel color Blanco 7/1 tablon

RECEPCION DE LA MERCADERIA 04/05/2019

Firma: Bernardo Cano Aclaración: Bernardo Cano RUC/C.I.: 2.371.338

GRAFICA LM INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L. RUC: 80031310 - 0 - Habilitación Nº 1162
Fortín Isla Po'i Nº 2.119 esq. M. Gondra - Lambaré - Tel/Fax: 021-907824 3 Tal. 25x4 - 601/675 - 03/06/19

ORIGINAL: Destinatario de las Mercaderías
PRIMERA COPIA: Remitente de las Mercaderías
SEGUNDA COPIA: Administración Tributaria
TERCERA COPIA: Transportista